



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha **cuatro de julio de dos mil veinticinco**, siendo las **9:30 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la prórroga solicitada por la Subdirección de Recursos Humanos, para dar respuesta a la solicitud de información pública <b>340018800003125</b> .
3.	Revisión y en su caso confirmación de la prórroga solicitada por el Departamento de Remuneraciones, para dar respuesta a la solicitud de información pública <b>340018800003525</b> .
DESARROLLO	
<p>Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum por lo que se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes. -----</p> <p>Pasando al punto <b>segundo</b> de la orden del día, se procede a revisar la solicitud de prórroga remitida por la Subdirección de Recursos Humanos para dar respuesta a solicitud de información pública <b>340018800003125</b>, en la cual manifiesta que no ha sido posible integrar la totalidad de la información solicitada, ya que los datos requeridos no se encuentran disponibles de manera automatizada y se localizan en distintas fuentes. En ese sentido y con fundamento en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité están de acuerdo en <b>confirmar</b> la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud referida, solicitando a dicha área remitirla a más tardar el día <b>11 de julio de 2025</b>.-----</p> <p>Continuando con el <b>tercer</b> punto de la orden del día, se procede a revisar la solicitud de prórroga remitida por el Departamento de Remuneraciones para dar respuesta a la solicitud de información</p>	

1

*(Handwritten signatures and initials)*



*(Handwritten mark)*



pública **340018800003525**, ya que el área en mención manifiesta que, continúa en la elaboración de versiones públicas de la documentación que dará atención a la solicitud en comento. En ese contexto y con fundamento en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité están de acuerdo en **confirmar** la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud referida, teniendo que remitirla a más tardar el día **11 de julio de 2025**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 9:55 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

**ACUERDOS**

**9EXT-001-04/07/2025:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.

**9EXT-002-04/07/2025:** Se **confirma** la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública **340018800003125**, solicitada por la Subdirección de Recursos Humanos.

**9EXT-003-04/07/2025** Se **confirma** la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública **340018800003525**, solicitada por Departamento de Remuneraciones.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1.	C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

